

San José, 10 de junio de 2015.-

En San José, a las nueve horas con cinco minutos del diez de junio del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado y Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 008457. Expediente 13-001257-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra LEY 9048 MODIFICACIÓN A LA LEY DE DELITOS INFORMÁTICOS. Estése a lo dispuesto en la sentencia número 5615/2015 de 22 de abril de 2015 dictada en el expediente número 12-014671-0007-CO.-
2	Sentencia 2015 - 008458. Expediente 14-006405-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE MUNICIPAL DE PUNTARENAS, COORDINADOR DE PLANIFICIÓN URBANA DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTARENAS. Se les reitera a Rafael Ángel Rodríguez Castro y a Randall Chavarría Matarrita, por su orden, Alcalde y Presidente Municipal de Puntarenas que procedan al cumplimiento íntegro e inmediato de lo dispuesto en el voto número 2014-009915 de las 9:05 horas del 27 de junio de 2014, bajo la advertencia de ordenarse el testimonio de piezas en su contra si no lo hicieren. Desglósese el escrito recibido en la Secretaría de la Sala a las 11:46 horas del 13 de mayo de 2015 -respecto a la falta de respuesta a dos oficios planteados el 12 de marzo de 2015-, para que se tramite como un asunto nuevo.
3	Sentencia 2015 - 008459. Expediente 15-001004-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra ASESOR LEGAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA DEL

	<p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA. Se ordena a Marta Mora Escalante en su condición de Ministra de Educación Pública, o a quien en su lugar ejerza dicho cargo, que en el plazo de 48 horas, contado a partir de la notificación de esta resolución, le abran a Belbeth Chacón Ramírez y María Auxiliadora Obando Obando, por su orden Asesora Legal de la Dirección Regional de Educación de Liberia y Directora Regional de Educación de Liberia, ambas del Ministerio de Educación Pública, un procedimiento administrativo disciplinario por incumplir la orden impuesta por este Tribunal en la sentencia N° 2015-003192 de las 9:30 del 6 de marzo de 2015. Se ordena testimoniar piezas ante el Ministerio Público para que investigue el incumplimiento de lo resuelto en el voto N° 2015-003192 de las 9:30 del 6 de marzo de 2015 por parte de Belbeth Chacón Ramírez y María Auxiliadora Obando Obando, por su orden Asesora Legal de la Dirección Regional de Educación de Liberia y Directora Regional de Educación de Liberia, ambas del Ministerio de Educación Pública.</p>
4	<p>Sentencia 2015 - 008460. Expediente 15-003053-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. ARENAL KIORO ERRE CUATRO SOCIEDAD ANÓNIMA, SUJETO DE DERECHO PRIVADO contra el artículo 86 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, y la jurisprudencia relacionada de la Sala Primera. Se rechaza por el fondo la acción. El Magistrado Jinesta Lobo salva el voto y ordena dar curso a la acción.</p>
5	<p>Sentencia 2015 - 008461. Expediente 15-003203-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. FLASH CAR SOCIEDAD ANÓNIMA, SUJETO DE DERECHO PRIVADO contra el artículo 86 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, y la jurisprudencia relacionada de la Sala Primera. Se rechaza por el fondo la acción. El Magistrado Jinesta Lobo salva el voto y ordena dar curso a la acción.</p>
6	<p>Sentencia 2015 - 008462. Expediente 15-004969-0007-CO. A las</p>

	nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra la Ley 9160 "Proceso Monitorio Arrendaticio". Se rechaza de plano la acción.-
7	Sentencia 2015 - 008463. Expediente 15-006140-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra el artículo 2 del Reglamento del Estatuto de Servicios de Enfermería del Colegio de Enfermeras de Costa Rica. Se rechaza de plano la acción
8	Sentencia 2015 - 008464. Expediente 15-006232-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL. Se adiciona la sentencia número 2015-006741 de las catorce horas cuarenta y cinco minutos del doce de mayo de dos mil quince en el sentido que, por las razones indicadas, se rechaza por el fondo el amparo planteado respecto del derecho de igualdad constitucional
9	Sentencia 2015 - 008465. Expediente 15-006258-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. CONSULTA JUDICIAL. TRIBUNAL DE FLAGRANCIA DE CARTAGO en lo referente a artículo 483 del Código Procesal Penal. Se evacúa la consulta judicial formulada en el sentido de que el párrafo segundo del artículo 483 del Código Procesal Penal es conforme a la Constitución Política y a los tratados internacionales de derechos humanos. Tome nota la consultante de los razonamientos expuestos en los considerandos de la sentencia.
10	Sentencia 2015 - 008466. Expediente 15-006260-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. CONSULTA JUDICIAL TRIBUNAL DE FLAGRANCIA DE CARTAGO en lo referente a artículo 483 del Código Procesal Penal. Se evacua la consulta judicial formulada en el sentido de que el párrafo segundo del artículo 483 del Código Procesal Penal es conforme a la Constitución Política y a los tratados internacionales de derechos humanos. Tome nota la consultante
11	Sentencia 2015 - 008467. Expediente 15-006364-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra artículo 26 del Reglamento para Prevenir, Investigar y

	Sancionar el Hostigamiento Sexual en el Poder Judicial. Se rechaza por el fondo la acción.
12	Sentencia 2015 - 008468. Expediente 15-006469-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. CONSULTA JUDICIAL TRIBUNAL DE APELACION DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA, SECCION I, SAN RAMON en lo referente a artículo 77 bis de la Ley sobre Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y drogas de uso no autorizado. No ha lugar a evacuar la consulta.-
13	Sentencia 2015 - 008469. Expediente 15-006766-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra artículos 5.1 y 5.4 de la Ley de Cobro Judicial. Se rechaza por el fondo la acción.-
14	Sentencia 2015 - 008470. Expediente 15-006773-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra ARTÍCULOS 139 Y 140 CÓDIGO PROCESAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Se rechaza de plano la acción.
15	Sentencia 2015 - 008471. Expediente 15-006896-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra PÁRRAFO FINAL ARTÍCULO 9 LEY 8989. Se deniega el trámite a esta acción.
16	Sentencia 2015 - 008472. Expediente 15-006906-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra PROGRAMA RADIAL LA VOZ DEL PUEBLO, SUJETO DE DERECHO PRIVADO. Se declara con lugar el recurso. Se le ordena a Eduardo Rodríguez Campos, en su condición de Director de Radio Gigante y el Programa La Voz del Pueblo, publicar, con respecto a la solicitud de rectificación planteada por el señor amparado el 13 de mayo de 2014, el siguiente texto: "Que no es cierto que él -amparado- haya presentado su renuncia al puesto que ostenta como Presidente del Instituto Costarricense de Electricidad Que no es cierto que se encuentre afectado por razones de salud. Que no es cierto que haya gestionado un permiso sin goce salarial por complicaciones en su estado de salud. Que no es cierto, que el señor Luis Guillermo Solís, en su condición de Presidente de la República, haya aceptado su supuesta

	<p>renuncia". Por su parte, respecto a la solicitud de rectificación presentada el 14 de mayo de 2015, deberá Publicar el siguiente texto: "Que no es cierto que él -amparado-abandonará el Instituto Costarricense de Electricidad a fin de mes. Que no es cierto que el señor Luis Guillermo Solís, en su condición de Presidente de la República, anunciará su renuncia próximamente, luego de su viaje a Estados Unidos". Lo anterior, deberá Publicarlo, en condiciones equivalentes a las Publicaciones originales; y, además, dentro de los tres días siguientes a la comunicación de esta sentencia. Se condena a Eduardo Rodríguez Campos al pago de las costas, daños y perjuicios causados, extremos que se liquidarán en ejecución de sentencia en la vía civil. Comuníquese.</p>
17	<p>Sentencia 2015 - 008473. Expediente 15-006953-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra jurisprudencia del Tribunal Agrario Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se rechaza de plano la acción.-</p>
18	<p>Sentencia 2015 - 008474. Expediente 15-007002-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR MÉDICO DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE TIRRASES DE CURRIDABAT, JEFE DEL SERVICIO DE AFILIACIONES DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE TIRRASES DE CURRIDABAT. Se declara SIN LUGAR el recurso.-</p>
19	<p>Sentencia 2015 - 008475. Expediente 15-007039-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra artículos 80 y 81 del Reglamento General de Hospitales Nacionales. Se deniega el trámite a esta acción.</p>
20	<p>Sentencia 2015 - 008476. Expediente 15-007078-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. CABINAS CASCADE AZUL SOCIEDAD ANÓNIMA, SUJETO DE DERECHO PRIVADO contra jurisprudencia del Juzgado De Cobro Judicial Del Segundo Circuito Judicial, respecto de la interpretación del artículos 5 y 5.1 de la Ley de Cobro. Se rechaza de plano la acción.-</p>
21	<p>Sentencia 2015 - 008477. Expediente 15-007147-0007-CO. A las</p>

	nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL, SUCURSAL DE CARIARI Contra artículo 144 del Código De Normas Y Procedimientos Tributarios. Se deja en suspenso la presente acción mientras no sean resueltas las acciones de inconstitucionalidad acumuladas bajo expediente número 14-011798-0007-CO.-
22	Sentencia 2015 - 008478. Expediente 15-007341-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. SUCURSAL DE GUADALUPE, DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL ENRIQUE BALTODANO BRICEÑO DE LIBERIA. Se declara sin lugar el recurso.
23	Sentencia 2015 - 008479. Expediente 15-007372-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD. OFTALMOFARMA SOCIEDAD ANÓNIMA, SUJETO DE DERECHO PRIVADO contra el artículo 83 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios. Se reserva el dictado de la sentencia de esta acción hasta tanto no sea resuelta la que bajo expediente número 13-007954-0007-CO se tramita ante esta Sala. Notifíquese.
24	Sentencia 2015 - 008480. Expediente 15-007412-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra artículo 16.2 y 38 del Código Procesal Penal, y 3.d y 3.h de la Ley Orgánica de La Procuraduría General de La República. Se rechaza por el fondo la acción.
25	Sentencia 2015 - 008481. Expediente 15-007469-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA GENERAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGÍA GENERAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso. Se le ordena a Ileana Balmaceda Arias, Directora General del Hospital San Juan de Dios, o a quién en su lugar ejerza ese cargo, disponer lo necesario para que se programe y practique la cirugía que requiere el amparado, según la recomendación y responsabilidad de su médico tratante, todo esto dentro de un plazo de 3 meses, a partir de la comunicación de esta sentencia. Se advierte al recurrido que

	<p>de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliera o hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense del Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.</p>
26	<p>Sentencia 2015 - 008482. Expediente 15-007475-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra artículo 88 de la Ley de Armas y Explosivos y su Reglamento. Se rechaza de plano la acción.-</p>
27	<p>Sentencia 2015 - 008483. Expediente 15-007540-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra artículos 21, 22 y 23 de la Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito. Se rechaza de plano la acción</p>
28	<p>Sentencia 2015 - 008484. Expediente 15-007645-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Francisco Pérez Gutiérrez en su calida de Director General del Hospital San Rafael de Alajuela o a quien en su lugar ocupe el cargo, que gire las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo máximo de UN MES a la amparada se le realice la cirugía que requiere, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas de la paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a</p>

	<p>sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a Francisco Pérez Gutiérrez en su calidad de Director General del Hospital San Rafael de Alajuela o a quien en su lugar ocupe el cargo, EN FORMA PERSONAL. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.</p>
29	<p>Sentencia 2015 - 008485. Expediente 15-007679-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra guía de evaluación del desempeño del Ministerio de Seguridad Pública. Decreto Ejecutivo 238880-SP. Se rechaza de plano la acción.-</p>
30	<p>Sentencia 2015 - 008486. Expediente 15-007681-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra NO INDICA EXPRESAMENTE. Se rechaza de plano el recurso.</p>
31	<p>Sentencia 2015 - 008487. Expediente 15-007707-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra COLEGIO DE PROFESIONALES EN CRIMINOLOGÍA. Se rechaza de plano el recurso.</p>
32	<p>Sentencia 2015 - 008488. Expediente 15-007834-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DEL SEGUNDO CIRCUITO DE SAN JOSÉ. Se declara sin lugar el recurso.</p>
33	<p>Sentencia 2015 - 008489. Expediente 15-007894-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUEZ DEL TRIBUNAL PENAL DE JUICIO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE, SEDE NICOYA. Se declara sin lugar el recurso.</p>
34	<p>Sentencia 2015 - 008490. Expediente 15-007944-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra PROCURADORA ADJUNTA, PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Se</p>

	rechaza de plano el recurso
35	Sentencia 2015 - 008491. Expediente 15-007967-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra EL ESTADO, INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
36	Sentencia 2015 - 008492. Expediente 15-007983-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA. Se rechaza de plano el recurso
37	Sentencia 2015 - 008493. Expediente 15-007994-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, CENTRO NACIONAL DE REHABILITACION. Se rechaza de plano el recurso.
38	Sentencia 2015 - 008494. Expediente 15-008000-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
39	Sentencia 2015 - 008495. Expediente 15-008043-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO NACIONAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA, JEFE DE LA UNIDAD DE PENSIONES Y RETIRO LABORAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.-
40	Sentencia 2015 - 008496. Expediente 15-008044-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENTE DE TELECOMUNICACIONES DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD. Se rechaza de plano el recurso.
41	Sentencia 2015 - 008497. Expediente 15-008079-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, JEFE DE GESTIÓN DE COBROS DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA. Se rechaza por el fondo el recurso.-
42	Sentencia 2015 - 008498. Expediente 15-008081-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. RECURSO DE AMPARO contra COMPAÑÍA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ. Se rechaza de plano el recurso.-

A las diez horas con cincuenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Gilbert Armijo S.
Presidente